



COMUNICADO EN RELACIÓN CON EL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS IM AURIGA PYMES EUR 1, F.T.A.

Madrid, 31 de mayo de 2017

Con fecha de ayer se publicó en la página web del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) un Hecho Relevante de Intermoney Titulización SGFT relativo al Fondo IM Auriga Pymes Eur 1, F.T.A., en el que se informa de circunstancias que podrían afectar a la existencia o suficiencia de derechos de crédito en poder del Fondo. La situación podría generar un desequilibrio financiero en el Fondo, con la consiguiente pérdida de parte de la inversión realizada por los suscriptores de los bonos emitidos por el mismo.

Los bonos, con un nominal unitario de 100.000 euros y dirigidos exclusivamente a inversores institucionales o cualificados, cotizan en el MARF y su negociación fue suspendida ayer por la Sociedad Rectora de dicho mercado. Según el Hecho Relevante la situación podría afectar hasta al 58 por ciento de los activos del Fondo (el saldo vivo de bonos emitidos es de 75 millones de euros).

La CNMV está prestando la máxima atención a la situación descrita, lo que incluye el requerimiento de información exhaustiva a las entidades participantes en la titulización (gestora, cedente de los activos, asesor registrado y auditor del Fondo, entre otros) al objeto de:

1. Aclarar el origen y las causas de lo sucedido.
2. Determinar su impacto monetario en el Fondo y en los titulares de los bonos.
3. Identificar las responsabilidades que puedan derivarse de todo lo anterior.

La CNMV velará por que cualquier nueva información relevante sobre este asunto sea difundida a la mayor brevedad a través de la página web del MARF.